



## EDICTO

# CENSO PROVISIONAL PARA LAS ELECCIONES AGRARIAS

Por el presente de conformidad con lo solicitado por la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura y en cumplimiento de lo establecido en la legislación en vigor, se comunica que en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento se encontrará expuesto, a partir del día 29 de octubre de 2016 y por el plazo de 15 días naturales, **EL CENSO PROVISIONAL PARA LA ELECCIONES AGRARIAS.**

Almocharín 28 de octubre de 2016.

El Alcalde

Fdo. Antonio Cano Cano

